



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE
VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES
POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE
ENERO A MARZO DE 2011**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Abril / 2011



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Índice

	Pag.
I. Introducción	2
II. Marco Jurídico	2
III. Objetivo	3
IV. Actividades	4
1. Acciones de Vinculación	6
a) Proceso de registro de partidos políticos locales 2011.	7
b) Seguimiento a los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.	11
c) Seguimiento al procedimiento realizado en el segundo semestre del año 2010, para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia. Y los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento.	13
d) Sustanciación de las quejas que presenten los partidos políticos o cualquier persona u organización política, que sean turnadas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	14
e) Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.	14
f) Observación de los compromisos que tienen tanto la DEAP como las asociaciones políticas en el tema de transparencia y acceso a la información pública.	16
2. Acciones de Fortalecimiento	19
a) Ministración del financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	19
b) Ministración del financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.	23
c) Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales.	24
3. Actividades no programadas relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas	24
V. Conclusiones	30



I. Introducción

El presente documento da cuenta de las acciones que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) realizó durante el periodo comprendido de enero a marzo del año 2011, así como el grado de avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2011.

De entre los temas que fueron atendidos en el periodo del que se informa se encuentra la ministración del financiamiento público directo a los partidos políticos en el Distrito Federal; el seguimiento a las actividades realizadas por las agrupaciones políticas locales que notificaron su interés en constituirse en partidos políticos locales, en el marco del proceso de registro respectivo; los trabajos relacionados con los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas, así como del procedimiento mediante el cual se verificó en el año 2010 que las agrupaciones políticas locales siguieran cumpliendo con las obligaciones a las que se sujetan durante su existencia; las relativas a la sustanciación de los procedimientos administrativos que en su caso son turnados a la DEAP, y la actualización de la información contenida en los libros de registro de las asociaciones políticas de esta Ciudad.

Asimismo, de manera extraordinaria y en apoyo a la Dirección Ejecutiva Participación Ciudadana se llevó a cabo el análisis, así como la elaboración de los dictámenes correspondientes a las solicitudes de las organizaciones civiles interesadas en obtener dicho registro como organización ciudadana ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

II. Marco Jurídico

Las actividades que se enuncian están sustentadas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, y el Programa Operativo Anual, ambos del año 2011, los cuales encuentran su fundamento legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), y para los casos que correspondan a



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

actividades que se desarrollaron en el año próximo pasado, el Código Electoral del Distrito Federal vigente hasta el 20 de diciembre del año 2010.

Asimismo, dichas actividades se apegan y observan lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, las que emanen de los acuerdos tomados por el Consejo General de este Instituto, el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de lo dispuesto por la circular 52, emitida por el Secretario Ejecutivo el pasado 5 de marzo del año 2009, así como los reglamentos, procedimientos y lineamientos que se han emitido para el registro de partidos políticos locales, verificación de obligaciones de las agrupaciones políticas locales que ya contaban con registro como tal al inicio del año 2010, y para el registro de organizaciones ciudadanas.

En particular, el presente informe se presenta en términos de lo dispuesto por el artículo 72, relacionado con los artículos 44, fracción VI, 65 y 76 del Código, ello ya que la DEAP debe elaborar informes trimestrales respecto de sus actividades, señalando el avance en el cumplimiento de sus programas generales, mismos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Comisión de Asociaciones Políticas. En ese sentido a dicha Comisión le corresponde el supervisar y validar las actividades aquí reportadas.

Ahora bien, una vez que el informe haya sido presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas éste será remitido a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto se eleve al máximo órgano de dirección de este Instituto.

III. Objetivo

La DEAP apegada a las atribuciones que le fueron conferidas por el Código, informa del avance en el cumplimiento de las actividades y acciones contenidas en el *Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2011*, tomando como base el proceso de planeación estratégica, la Política General de Vinculación y Colaboración Institucional, el Programa General del Régimen de Asociaciones Políticas, contenido en el Plan General de Desarrollo cuyo objetivo es el fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas, entre otros, así como los programas generales y el objetivo general anual a corto plazo del programa en comento que a la letra indica:

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Programa General de Asociaciones

"Tiene como propósito fortalecer a los partidos políticos, con registro nacional y local, y las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del trato igualitario basado en los principios institucionales y de la implementación de una mejora continua en los procedimientos aplicables a los partidos políticos y agrupaciones políticas locales, relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionatorios, y en el supuesto de los institutos políticos, otorgamiento de prerrogativas."

Objetivo Anual

"Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas."

Cabe señalar que con las actividades que se reportan, se observa el cumplimiento de los objetivos particulares para los que fue diseñado el programa de mérito, mismos que se encuentran dirigidos a que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos, se vinculen con la población y sigan atendiendo las obligaciones con las que se constituyeron, y que los partidos políticos cuenten oportunamente con las prerrogativas a que tienen derecho para la realización de sus actividades ordinarias y específicas.

Además de que en casos de presuntas violaciones a la normativa electoral, se inicie el procedimiento administrativo correspondiente y se determine lo que en derecho proceda.

IV. Actividades

El informe de mérito corresponde al periodo enero-marzo de 2011, por medio del cual la DEAP da cuenta del avance en el cumplimiento del *Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2011*. Las actividades que se reportan se encuentran divididas en dos apartados; el primero relacionado con las actividades que coadyuvan con la vinculación, y el



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

segundo con las que contribuyen al fortalecimiento, ambos de las asociaciones políticas del Distrito Federal.

La vinculación de las asociaciones políticas, entendidas éstas como partidos políticos y agrupaciones políticas locales, comprende aquellas actividades que deben ser estimuladas por el IEDF con el propósito de coadyuvar en el acercamiento y generación de compromisos de éstas con la ciudadanía del Distrito Federal.

En lo referente al fortalecimiento de las asociaciones políticas, se reportan aquellas actividades que permiten que dichas asociaciones operen en mejores condiciones y, por lo tanto, sus acciones sean más efectivas ante la ciudadanía.

Es importante destacar que todas las tareas se desprenden de seis actividades institucionales que conforman el Programa Operativo Anual de la DEAP, a saber:

1. Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
2. Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas.
3. Registrar a los partidos políticos locales.
4. Ministrar el financiamiento público directo.
5. Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales.
6. Sustanciar las Quejas.

En las siguientes líneas se agrupan las actividades institucionales antes mencionadas de acuerdo al grado en que éstas se encuentran encaminadas a la vinculación de las asociaciones políticas y las que se encuentran relacionadas con su fortalecimiento.



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Las actividades institucionales relacionadas con la vinculación de las asociaciones políticas son:

- Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas.
- Registrar a los partidos políticos locales.
- Sustanciar las Quejas.

Las actividades institucionales relacionadas con el fortalecimiento de las asociaciones políticas son:

- Ministrar el financiamiento público directo.
- Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales.

Es importante mencionar que para alcanzar las actividades institucionales que conforman el Programa Operativo Anual para el presente año, la DEAP deberá implementar acciones que contribuyan precisamente con estos objetivos centrados en la vinculación y el fortalecimiento de los partidos políticos y agrupaciones políticas en el Distrito Federal. Las acciones a desarrollar para estos efectos son las siguientes:

1. Acciones de Vinculación

Las acciones asociadas con la vinculación son las siguientes:

- Proceso de registro de partidos políticos locales 2011.
- Seguimiento a los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.

- Seguimiento al procedimiento realizado en el segundo semestre del año 2010, para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento.
- Sustanciación de las quejas que presenten los partidos políticos o cualquier persona u organización política, que sean turnadas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.
- Observación de los compromisos que tienen tanto la DEAP como las asociaciones políticas en el tema de transparencia y acceso a la información pública.

Ahora bien, respecto del desarrollo de las acciones que la DEAP llevó a cabo en el trimestre que se informa, relacionadas con la vinculación éstas se efectuaron conforme a lo siguiente:

- a) De la acción denominada: "*Proceso de registro de partidos políticos locales 2011*".

En relación con esta actividad, se destaca que en el periodo comprendido entre los meses de enero a marzo del año que se informa, la DEAP realizó las siguientes actividades.

Se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto de Reglamento de verificación de requisitos que deberán cumplir las agrupaciones políticas locales que pretendan constituirse como partidos políticos locales. Documento que fue aprobado mediante acuerdo del Consejo General de este Instituto con clave ACU.11-11, en sesión de fecha 18 de enero de 2011. Asimismo, se informa que el citado acuerdo fue notificado de manera personal a las 38 agrupaciones políticas locales que cuentan con registro ante el IEDF.

De igual forma, mediante oficio IEDF/DEAP/0074/2011 de fecha 19 de enero de 2011, se informó a la Agrupación Política Local "Patria Nueva", respecto a la improcedencia de su notificación de intención de conformarse como partido político local, por haberse presentado fuera del plazo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Distrito Federal, toda vez que la citada notificación fue entregada en estas oficinas el día 13 de enero del año en curso.

Se Informó mediante oficio IEDF/DEAP/0073/2011 de fecha 19 de enero de 2011, de manera conjunta a las Agrupaciones Políticas Locales denominadas "Por la Tercera Vía" y "Red Autogestionaria", respecto a la improcedencia de su notificación de intención de conformarse como partido político local, por haberse presentado fuera del plazo establecido por el Código, el cual aconteció del 20 al 31 de enero de 2011, toda vez que dicho comunicado se entregó a estas oficinas el día 14 de enero del año en curso.

Asimismo, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/DEAP/0116/2011 de fecha 26 de enero de 2011, el listado de los funcionarios que estarán acreditados como representantes o auxiliares encargados de verificar y validar a los afiliados asistentes a las asambleas que se llevarán a cabo en los términos establecidos en el Reglamento de verificación de requisitos que deberán cumplir las Agrupaciones Políticas Locales que pretendan constituirse como partido político local.

Mediante oficios IEDF/DEAP/0122/2011, IEDF/DEAP/0137/2011 y IEDF/DEAP/151/2011 de fechas 27 y 28 de enero, y 1º de febrero de 2011, respectivamente, se informó a la Secretaría Ejecutiva el nombre de las agrupaciones políticas locales que presentaron su intención de constituirse como partido político local durante el presente año, conforme a lo establecido por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, mismas que se indican a continuación.

No.	Agrupación Política Local	Fecha de Notificación
1	Fuerza Popular Línea de Masas	20 de enero 2011
2	Movimiento Libertad	26 de enero 2011
3	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	26 de enero 2011
4	Movimiento Social Democrático	26 de enero 2011
5	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	27 de enero 2011
6	Agrupación Cívica Democrática	31 de enero 2011
7	Ciudadanos Activos del Distrito Federal	31 de enero 2011
8	México Avanza	31 de enero 2011
9	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	31 de enero 2011

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Cabe mencionar que esta misma información se dio a conocer a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas mediante oficios IEDF/DEAP/152/2011, IEDF/DEAP/153/2011 e IEDF/DEAP/154/2011, todos de fecha 1º de febrero del 2011.

Es importante señalar que de las nueve agrupaciones políticas interesadas en constituirse como partido político local, Fuerza Popular Línea de Masas y Ciudadanos Activos del Distrito Federal presentaron escritos de fecha 24 de febrero y 15 de marzo de 2011, respectivamente, mediante los cuales notificaron el desistimiento de su intención de conformarse como partido político local.

Por consiguiente, a la fecha solo permanecen siete agrupaciones políticas locales registradas en el proceso de registro de partidos políticos locales 2011.

Como parte del procedimiento de registro de partidos políticos locales, se notificó a cada una de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el monto máximo de los recursos que podrán ser utilizados por las Agrupaciones Políticas Locales en la realización de las actividades tendentes a constituirse como Partido Político Local", aprobado en sesión pública de fecha 8 de febrero de 2011, identificado con la clave ACU-13-11.

Asimismo, se informa que el proceso de registro aludido se encuentra en la etapa de celebración de asambleas delegacionales, como parte de los requisitos de constitución establecidos por el Código y Reglamento aplicable. De esta etapa, se señala que solamente dos agrupaciones interesadas han programado asambleas delegacionales: Agrupación Cívica Democrática y Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE).

En cuanto a la primera agrupación política local interesada ésta programó 3 (tres) asambleas, las cuales no pudieron celebrarse por falta de quórum; mientras que en el caso de PIDE se han programado un total de 13 (trece) asambleas delegacionales, de éstas, 10 (diez) fueron canceladas, 1 (una) no se llevó a cabo porque no existieron las condiciones de orden y seguridad para celebrarla, y 2 (dos) no se realizaron, ya que en la primera finalmente no se cumplió con el número mínimo de afiliados asistentes establecido por el Código, y en la segunda, no asistieron los representantes de la agrupación convocante, los convocados a la asamblea y el notario público.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

En este sentido, en el siguiente cuadro se detalla la programación y resultados de las asambleas delegacionales de referencia:

No.	Agrupación Política Local	Delegación	Fecha	Hora	Resultado
1	Agrupación Cívica Democrática	Álvaro Obregón	5-feb-11	16:00	Sin quórum
2	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Iztapalapa	18-feb-11	10:30	Cancelada
3	Agrupación Cívica Democrática	Miguel Hidalgo	19-feb-11	16:00	Sin quórum
4	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Iztapalapa	24-feb-11	10:30	Cancelada
5	Agrupación Cívica Democrática	Venustiano Carranza	26-feb-11	16:00	Sin quórum
6	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Iztapalapa	3-mar-11	11:00	Cancelada
7	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Iztapalapa	9-mar-11	15:00	No existieron las condiciones necesarias para celebrarla
8	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Iztapalapa	18-mar-11	10:45	Cancelada
9	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Cuajimalpa	18-mar-11	10:45	Cancelada
10	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Álvaro Obregón	22-mar-11	10:45	Cancelada
11	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Iztapalapa	23-mar-11	10:45	No realizada
12	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Cuajimalpa	23-mar-11	10:45	Cancelada
13	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Álvaro Obregón	25-mar-11	10:45	Cancelada
14	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Álvaro Obregón	28-mar-11	10:45	No realizada
15	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Iztacalco	29-mar-11	15:00	Cancelada
16	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Magdalena Contreras	31-mar-11	10:00	Cancelada

En cumplimiento a lo dispuesto por el acuerdo identificado con la clave 3ª Ext.2.03.11, emitido por la Comisión de Asociaciones Políticas del IEDF, en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 3 de marzo del año 2011, se notificó mediante oficios IEDF/DEAP/298/2011 al IEDF/DEAP/305/2011, todos de fecha 18 de marzo de 2011, a los representantes de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local, el número de afiliados equivalente al 2% de la lista nominal por demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que se considerará en el presente proceso de registro de partidos políticos locales 2011.



- b) Con respecto a la acción denominada: "*Seguimiento a los derechos y obligaciones de las asociaciones políticas*".

En cuanto a las acciones relacionadas con derechos y obligaciones que las asociaciones políticas establecidas por el Código, y por el trimestre del que se informa se comenta lo siguiente.

A. Partidos Políticos

Se informó a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/DEAP/119/2011 de fecha 27 de enero de 2011, sobre la renovación de los órganos de dirección del Partido Convergencia en el Distrito Federal, a saber, Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal, de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina y de la Comisión Estatal de Elecciones.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/DEAP/0075/2011 de fecha 19 de enero de 2011, copia certificada del estatuto del Partido de la Revolución Democrática y la plataforma electoral 2009 presentada por dicho instituto político, a fin de atender el requerimiento formulado por el Representante Propietario de dicho partido político ante el Consejo General del IEDF.

B. Agrupaciones Políticas Locales

Se atendió la solicitud formulada por el Presidente de la Mesa Provisional de la agrupación política local denominada "Ciudadanía y Democracia", en la cual se informó lo siguiente: 1) que no existe impedimento legal para que su agrupación política siga afiliando a ciudadanos interesados en formar parte de la misma; 2) que no es necesario que las cédulas de afiliación de los nuevos integrantes sean remitidas a este Instituto Electoral; y, 3) que es decisión de cada agrupación entregar o no credenciales a sus afiliados.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0132/2011 de fecha 28 de enero de 2011, se notificó a la Presidencia del Consejo Consultivo de la agrupación política local denominada Movimiento Social Democrático, sobre la impropiedad de su elección de órganos



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

directivos, debido a las deficiencias detectadas en términos de sus propias normas estatutarias, devolviendo en este acto la documentación que había sido presentada para estos efectos.

Posteriormente, mediante oficio IEDF/DEAP/250/11 de fecha 07 de marzo de 2011, y en atención a la solicitud formulada por la directiva provisional de la agrupación política local Movimiento Social Democrático, se devolvieron los documentos con los que pretendía acreditar la integración de sus órganos directivos, mismos que fueron entregados a la DEAP el día 23 de febrero del año en curso. Cabe destacar que no acreditó la debida integración de sus órganos directivos.

Se notificó mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0159/11, de fecha 1 de febrero de 2011, al C. Sergio Silva Ruiz, Ex Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada Fuerza Popular Línea de Masas, que no existen elementos suficientes que generen certeza jurídica de la validez de las Asambleas Delegacionales y del Congreso Extraordinario, así como para poder determinar que los acuerdos tomados en estas, tales como los nombramientos de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, se llevaron a cabo conforme al procedimiento estatutario previsto para ello.

Asimismo, se informó mediante oficio IEDF/DEAP/0161/2011 de fecha 3 de febrero de 2011, a la Presidenta de la mesa directiva provisional de la agrupación política local denominada Justicia y Paz, respecto a la improcedencia de la acreditación del domicilio que fue notificado a la DEAP.

De igual manera, mediante oficio IEDF/DEAP/269/11 de fecha 11 de marzo de 2011, se informó a la agrupación política local Ciudadanos Activos del Distrito Federal, que no existían elementos suficientes que generaran certeza jurídica respecto de la validez de sus Asambleas Delegacionales y General, por lo que resultaron improcedentes los acuerdos de los nombramientos de integrantes de sus diversos órganos directivos, así como las modificaciones efectuadas a su estatuto.

Con lo antes expuesto, se dio cumplimiento a una de las actividades contempladas en el programa de vinculación y fortalecimiento que nos ocupa.

- c) Referente a la acción denominada: *“Seguimiento al procedimiento realizado en el segundo semestre del año 2010, para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento”.*

Los trabajos de verificación de obligaciones a los que se refiere este punto iniciaron de forma ordinaria en el mes de junio del año 2010, conforme a lo dispuesto por el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento”. Documento aprobado mediante ACU-943-09 de fecha 25 de agosto de 2009.

Al respecto, y durante el trimestre que se informa, la DEAP ha realizado las siguientes acciones relacionadas con el seguimiento al procedimiento realizado en el segundo semestre del año 2010, para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento.

Una vez concluida la recepción de las respuestas a los requerimientos hechos de las consultas de los archivos de la DEAP y de las visitas domiciliarias realizadas a diversas agrupaciones políticas locales, como parte del proceso de supervisión de obligaciones al que se alude, para el mes de marzo del año en curso, se tiene un avance considerable en la elaboración de los informes concernientes a los resultados finales de la verificación de obligaciones de cada una de las 36 agrupaciones políticas locales a las que resultó aplicable dicha revisión; lo anterior, a efecto de presentarlos a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas en su cuarta sesión ordinaria a celebrarse en el mes de abril del presente año.

Como parte de estos trabajos, se han elaborado y presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas diversas propuestas de formato de informe, así mismo, se exhibieron y discutieron diferentes procedimientos de metodología para

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

evaluar las obligaciones sujetas a revisión, con lo que se llegó a un documento definitivo que está sirviendo de base para la elaboración de los 36 informes finales.

- d) Sobre la acción denominada: *"Sustanciación de las quejas que presenten los partidos políticos o cualquier persona u organización política y que sean turnadas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas"*.

En relación a los trabajos encomendados a la DEAP en esta materia, durante el trimestre del que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron observaciones al Proyecto de Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación, mismas que fueron remitidas a la Presidencia de la Comisión de Normatividad y Transparencia. Sobre el particular, se elaboró una nueva propuesta de proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, mismo que fue presentado ante la Comisión de Normatividad y Transparencia, para su consideración.

Asimismo, se elaboraron diversas notas informativas respecto a las sesiones públicas que se llevaron a cabo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal y en la Cuarta Sala Regional Plurinominal del Distrito Federal, mismas que fueron remitidas a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Se realizaron observaciones al Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal vinculadas con la sustanciación de quejas, mismas que fueron remitidas a los integrantes de la Comisión de Normatividad y Transparencia; así como al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

- e) Con respecto a la acción denominada: *"Actualización de los libros de registro respectivos de las Asociaciones Políticas"*.

En este apartado, se da cuenta de las modificaciones que las asociaciones políticas, en su caso, realizaron durante el trimestre que se informa. Respecto de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante el IEDF, se informan los cambios de las representaciones ante el Consejo General del IEDF y la de sus órganos de dirección.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

En cuanto a las agrupaciones políticas locales, se informan los cambios y renovaciones de sus órganos directivos; lo anterior a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de las mismas y se mantengan actualizados dichos registros.

Al respecto, se tienen las actualizaciones siguientes:

A. Partidos Políticos.

Se notificó mediante el oficio IEDF/DEAP/103/2011 de fecha 25 de enero de 2011, al representante propietario del Partido Convergencia ante el Consejo General del IEDF, que derivado del análisis exhaustivo efectuado a la documentación exhibida con motivo de la renovación de sus órganos directivos, la DEAP procederá a su inscripción en los libros respectivos del Comité Directivo Estatal, del Consejo Estatal, de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina y de la Comisión Estatal de Elecciones.

B. Agrupaciones Políticas Locales

Se notificó mediante oficio IEDF/DEAP/205/11, de fecha 22 de febrero de 2011, a la Presidente de la agrupación política local denominada Mujeres Insurgentes, sobre la procedencia legal de la elección de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y de los dirigentes de los Comités Ejecutivos Delegacionales de la citada agrupación, y de su inscripción en los libros respectivos.

Se notificó mediante oficio IEDF/DEAP/095/11 de fecha 20 de enero de 2011, a la Presidencia de la agrupación política local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), que derivado del análisis exhaustivo efectuado a la documentación exhibida con motivo de la renovación de sus órganos directivos, a saber, Mesa Directiva General y las Mesas Directivas Delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, por lo que la DEAP procederá a su inscripción en los libros respectivos.

Cabe aclarar que esta actividad es permanente, por lo que se seguirá inscribiendo en los libros respectivos la elección de los órganos de dirección que se lleven a cabo por las asociaciones políticas, siempre y cuando se realicen con apego a los procedimientos estatutarios

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

correspondientes, así como de la designación de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF.

Con lo antes expuesto, se dio cumplimiento a una de las actividades señaladas en el programa de vinculación y fortalecimiento que nos ocupa.

- f) En lo correspondiente a la acción denominada: *“Observación de los compromisos que tienen tanto la DEAP como las asociaciones políticas en el tema de transparencia y acceso a la información pública”*.

En este apartado, se informa de las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de enero a marzo del año en curso, se realizaron las siguientes acciones:

Se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales mediante oficio IEDF/DEAP/0064/2011 de fecha 17 de enero de 2011, la actualización de la información pública de oficio correspondiente al cuarto trimestre del año 2010 de la DEAP, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se solicitó mediante oficio IEDF/DEAP/0115/2011 de fecha 26 de enero de 2011, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización del portal de internet de este Instituto correspondiente al apartado de “Agrupaciones Políticas Locales”, como resultado al seguimiento de las obligaciones de éstas, y en particular, por la conclusión de vigencia de los órganos directivos de las agrupaciones políticas locales Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, México Avanza, Ciudadanos Activos del Distrito Federal, Agrupación Cívica Democrática y Avance Ciudadano, y por la renovación de los órganos de dirección de Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) y Red Autogestionaria.

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Se remitieron los informes del registro estadístico mediante oficios IEDF/DEAP/135/2011 e IEDF/DEAP/233/2011 de fechas 28 de enero y 2 de marzo de 2011, respectivamente, a la Presidencia de la Comisión de Normatividad y Transparencia, que los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, remitieron su registro estadístico de las solicitudes de información pública recibidas, correspondiente a los trimestres julio-septiembre y octubre-diciembre del año 2010, mismos que previamente fueron presentados a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, en términos de lo dispuesto por el numeral 33 de los Lineamientos para el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

Por otro lado, se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX:

Número de folio	Información solicitada y proporcionada	Mediante oficio / de fecha
3300000001011	Remisión de las listas de candidatos de los procesos electorales celebrados en el Distrito Federal del año 1990 a 2010.	IEDF/DEAP/065/2011 17/enero/11
3300000001511	Informar los diversos mecanismos de participación ciudadana que son operados por el IEDF.	IEDF/DEAP/066/2011 17/enero/11
3300000004111	Informar si en los registros de la DEAP se cuenta con información de las CC. María Julia Godoleva Hernández o Julia Nolasco Hernández.	IEDF/DEAP/0136/2011 1 28/enero/11
3300000006311	Informar el número y nombre de las agrupaciones políticas locales que están en el proceso de ser partidos políticos	IEDF/DEAP/163/2011 3/febrero/11
33000000014611	Informar los nombres, direcciones, y teléfonos donde pueden ser localizados los representantes que integran el Consejo Ciudadano en Azcapotzalco.	IEDF/DEAP/231/2011 1/marzo/11
33000000015611	Informar los días, los horarios, los canales de televisión y el número de repeticiones diarias de los spots televisivos de campaña dirigidos a la Delegación Miguel Hidalgo, por parte del PAN y el PRD durante las elecciones intermedias para elegir al Jefe Delegacional en el 2009.	IEDF/DEAP/234/2011 2/marzo/11
33000000016111	Informar los nombres de los integrantes de los Comités Ejecutivos Estatales del PRD en el	IEDF/DEAP/240/2011 3/marzo/11



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Número de folio	Información solicitada y proporcionada	Mediante oficio / de fecha
	Distrito Federal que fueron notificados ante el IEDF, así como el cargo y el lapso de tiempo que ocuparon en dicho órgano partidista.	
33000000017811	Informar sobre los días, horarios y canales de televisión y el número de repeticiones diarias de los spots televisivos de campaña dirigidos a la Delegación Miguel Hidalgo, por parte de los PAN y el PRD durante las elecciones para elegir al Jefe Delegacional en el 2009.	IEDF/DEAP/235/2011 2/marzo/11
33000000020611	Informar de las quejas recibidas por el IEDF desde 1999 hasta la fecha.	IEDF/DEAP/254/2011 9/marzo/11
33000000020711	Entrega de copia de la plataforma política de los partidos políticos que compitieron en la elección de 2006 por la Jefatura de Gobierno.	IEDF/DEAP/266/2011 11/marzo/11
33000000021111	Referente a la petición de las fotografías y los curriculums de todos los Diputados y Diputadas suplentes que resultaron electos para integrar la V Legislatura de la ALDF.	IEDF/DEAP/273/2011 14/marzo/11
33000000022811	Informar el nombre o nombres de los ciudadanos responsables que han solicitado durante 2010 y 2011 su registro como agrupación política local, así como el nombre de la posible agrupación política local a conformarse, copia del oficio de solicitud de los ciudadanos responsables y/o comité provisional de la agrupación política local a conformarse, y el nombre de la agrupación a la cual se les haya negado su registro durante 2010 y 2011.	IEDF/DEAP/307/2011 18/marzo/11
33000000022711	Informar de las multas económicas que se han aplicado al PRI por actividades ordinarias, de campaña y de otros conceptos, durante los años de 2000 al 2009.	IEDF/DEAP/312/2011 22/marzo/11
33000000024511	Informar de la plataforma política registrada por el entonces candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el 2006, C. Marcelo Ebrard Casaubón.	IEDF/DEAP/320/2011 23/marzo/11

Con lo anterior se atiende lo dispuesto por el programa correspondiente.

2. Acciones de Fortalecimiento

En cuanto a las acciones relacionadas con el Fortalecimiento de las asociaciones políticas éstas son:

- Ministración del financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
- Ministración del financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
- Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales.

Con relación a las citadas tareas la DEAP llevó a cabo las siguientes acciones asociadas con el Fortalecimiento del régimen de los partidos políticos como se indica a continuación:

- a) Por lo que se refiere a la acción denominada: *"Ministración del financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes"*.

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

Se determinó el monto de las prerrogativas por este concepto para el año 2011, y se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011. El cual, fue aprobado por el máximo órgano de dirección del IEDF en sesión de fecha 14 de enero del 2011, mediante el acuerdo identificado con la clave ACU-07-11.

En relación a estos trabajos, se practicó diligencia de notificación personal a los representantes propietarios de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto, con la copia



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

certificada del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011", identificado con la clave ACU-07-11.

Se presentó a la Secretaría Administrativa mediante oficios IEDF/DEAP/0059/11 e IEDF/DEAP/0157/11, de fechas 14 de enero y 1º de febrero de 2011, respectivamente, versiones actualizadas del "Proyecto de procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de financiamiento público directo corresponden a los partidos políticos en el Distrito Federal", derivado de lo dispuesto por el Código. Procedimiento que fue aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto en sesión de fecha 23 de febrero de 2011, con el acuerdo número ACU-16-11, y notificado personalmente a los partidos políticos de esta Ciudad.

Mediante oficios IEDF/DEAP/106/2011 al IEDF/DEAP/112/2011, todos de fecha 25 de enero de 2011, girados a las dirigencias de los partidos políticos en el Distrito Federal, se solicitó que notificaran a la DEAP sus referencias bancarias (número de cuenta bancaria, nombre de la institución bancaria, los nombres de las personas autorizadas para manejar dicha cuenta, y las "claves" interbancarias a 18 dígitos), a fin de que el IEDF esté en posibilidad de hacerles entrega del financiamiento público mediante transferencia electrónica; lo anterior, conforme a lo dispuesto por el procedimiento de pago de prerrogativas aludido.

Se entregó a la Secretaría Administrativa mediante oficios IEDF/DEAP/150/2011, IEDF/DEAP/162/2011, IEDF/DEAP/178/2011, IEDF/DEAP/188/2011 e IEDF/DEAP/199/2011, de fechas de 1º, 3, 11, 15 y 18 de febrero del año en curso, los escritos originales de los 7 partidos políticos mediante los cuales dieron a conocer las referencias bancarias en las que se depositará el financiamiento público a que tienen derecho por vía transferencia electrónica. La entrega de las ministraciones de financiamiento público con esta modalidad se realizó a partir de la ministración del mes de febrero del año 2011, conforme a lo dispuesto por el Código y el procedimiento de pago de prerrogativas aplicable.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base a lo dispuesto en el acuerdo ACU-07-11 del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades ejercidas por los partidos políticos dentro de los primeros diez días



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

naturales de cada mes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$14,768,282.52
PRI	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$12,564,499.20
PRD	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$18,248,565.78
PT	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$9,217,182.54
PVEM	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$8,481,973.47
CONVERGENCIA	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$4,544,399.79
NA	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$5,346,245.82
Total	\$24,390,383.04	\$24,390,383.04	\$24,390,383.04	\$73,171,149.12

Cabe mencionar que a excepción de la ministración del mes de enero, la entrega de éstas se realizó mediante transferencia electrónica, en términos de lo dispuesto por el Código y el acuerdo del Consejo General aludido.

Asimismo, se informa que durante el periodo de enero a marzo del año 2011, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al respecto, se comenta que como resultado de estos trabajos se detectó que dos de las sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF quedaron firmes, y que, al no contar por parte del instituto político con el pago de dicha sanción en tiempo y forma, se procedió a su aplicación en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código, es decir, con la reducción de la ministración del financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del instituto político sancionado; tal y como se detalla en el cuadro de sanciones siguiente:

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Cuadro de Sanciones

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF			Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral		
	Resolución No.	Importe	Motivo	Instancia	No. de Resolución	Importe
NA (1)	RS-050-10	\$246,684.60	Irregularidades detectadas en la revisión de los informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral 2008-2009	TEDF	TEDF-JEL-039/2010	\$246,684.60 (Confirmó)
PT (2)	RS-113-10	\$119,862.65	Irregularidades detectadas respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos, así como de los informes de los procesos de selección interna de candidatos, de los Partidos Políticos en el Distrito Federal correspondientes al año 2009	No Presentó		

Así las cosas, una vez que la resolución antes señalada quedó firme y se corroboró la omisión del pago, ésta se descontó de la ministración del financiamiento público ordinario en el trimestre que se reporta, por el monto correspondiente a dicha sanción, tal y como a continuación se detalla.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración con la aplicación de sanciones, correspondiente al mes de:			
	Enero	Febrero	Marzo	Importe neto entregado en el trimestre
NA	\$1,535,397.34 (1)	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$5,099,561.22
PT	\$3,072,394.18	\$2,952,531.53 (2)	\$3,072,394.18	\$9,097,319.89

Cabe mencionar que en el caso que nos ocupa, en el mes de enero fue afectada la ministración de Nueva Alianza, y en el mes de febrero la del Partido del Trabajo. En dicho cuadro se refleja el importe neto recibido por cada uno de éstos en el trimestre que se informa.

Con la ministración oportuna del financiamiento público, así como el seguimiento a las sanciones que les son impuestas, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

sus actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal, con lo que se contribuye a su fortalecimiento, atendiendo con ello lo dispuesto en el programa de mérito.

- b) Con respecto a la acción denominada: *"Ministración del financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público"*.

Por lo que se toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

Se determinó el monto de las prerrogativas por este concepto para el año 2011, y se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2011". Este fue aprobado por el máximo órgano de dirección de este Instituto en sesión de fecha 14 de enero del 2011, mediante ACU-08-11.

En este sentido, se practicó diligencia de notificación personal a los representantes propietarios de los partidos políticos ante el Consejo General de este Instituto, de la copia certificada del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011", identificado con la clave ACU-08-11.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base a lo dispuesto en el acuerdo ACU-08-11 del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2011. Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades ejercidas por los partidos políticos dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año en curso:

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Partido Político	Importe aprobado y entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Enero	Febrero	Marzo	
PAN	\$147,682.82	\$147,682.82	\$147,682.82	\$443,048.46
PRI	\$125,644.99	\$125,644.99	\$125,644.99	\$376,934.97
PRD	\$182,485.66	\$182,485.66	\$182,485.66	\$547,456.98
PT	\$92,171.83	\$92,171.83	\$92,171.83	\$276,515.49
PVEM	\$84,819.73	\$84,819.73	\$84,819.73	\$254,459.19
CONVERGENCIA	\$45,444.00	\$45,444.00	\$45,444.00	\$136,332.00
NA	\$53,462.46	\$53,462.46	\$53,462.46	\$160,387.38
Total	\$731,711.49	\$731,711.49	\$731,711.49	\$2,195,134.47

Cabe mencionar que a excepción de la ministración del mes de enero, la entrega de éstas se realizó mediante transferencia electrónica, en términos de lo dispuesto por el Código y el acuerdo del Consejo General aludido.

Con la ministración oportuna del financiamiento público, se aportan los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades específicas de los partidos políticos en el Distrito Federal, con lo que se contribuye a su fortalecimiento, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el programa de mérito.

- c) Con respecto a la acción denominada: "*Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales*".

Como parte de estos trabajos, en el trimestre del que se informa, se elaboró para la Presidencia del Consejo General del IEDF, el proyecto de oficio por el cual se solicita al Instituto Federal Electoral la asignación de tiempo en Radio y Televisión para fines Institucionales, respecto al primer y segundo trimestre del año en curso.

3. Actividades no programadas relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas.

Cabe mencionar que la DEAP en cumplimiento a lo establecido por la normativa aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, lleva a cabo actividades relacionadas con la participación

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

ciudadana en el Distrito Federal, y en particular con el proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2011, conforme al Código y los lineamientos aplicables, en tanto estas actividades puedan ser retomadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Razón por la cual las actividades que se enuncian en este apartado no están contempladas en el presente programa institucional.

Sobre el particular y por el periodo comprendido de enero a marzo del año en curso se informa lo siguiente.

Mediante oficios IEDF/DEAP/0063/2011 y del IEDF/DEAP/0079/2011 al IEDF/DEAP/0089/2011, todos de fecha 20 de enero de 2011, se notificó a diversas asociaciones civiles que derivado del análisis exhaustivo efectuado a las solicitudes de registro y a la documentación soporte presentada para estos efectos, esta Dirección Ejecutiva estimó no procedente su registro como organización ciudadana en el Distrito Federal ante este Instituto Electoral, toda vez que no cumplieron con todos los requisitos exigidos por la Ley de Partición Ciudadana y/o con los Lineamientos para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se efectuó la devolución de diversa documentación presentada con motivo del proceso de registro de las aspirantes a constituirse como organizaciones ciudadanas 2010, en atención a las peticiones formuladas por dichas aspirantes.

Asimismo, mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0158/2011, se informó a la C. Claudia Adriana Emma Rocha Cid, Representante legal de la "Asociación de vecinos la Zorrita", que estaban a su disposición los documentos originales con los que realizó su registro como organización ciudadana.

En resumen, desde la apertura del plazo establecido el 3 de noviembre de 2010 hasta el 1º de diciembre de 2010, y como resultado del análisis y de los requerimientos efectuados por deficiencias detectadas en el estudio de los mismos, la etapa de conclusión y elaboración de los informes respectivos se prolongó al primer mes de presente año. Así las cosas, conforme a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de los lineamientos de registro, se recibieron en la DEAP 128 expedientes de aspirantes a organizaciones ciudadanas en el proceso aludido.



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Es importante mencionar que del análisis efectuado a dichos expedientes se detectaron diversas inconsistencias, lo que generó la elaboración de 41 requerimientos, mismos que fueron notificados personalmente a los aspirantes. Dichas notificaciones se llevaron a cabo en distintas fechas, a saber: 2 durante el mes de noviembre, 31 en el mes de diciembre del 2010, y 8 en la primera semana de enero de 2011; de éstas, se recibieron respuesta por parte de las mencionadas aspirantes en el año 2010, 2 en el mes de noviembre, 24 en el mes de diciembre y en el mes de enero de 2011 solo 1. Cabe mencionar que de 14 requerimientos no se recibió respuesta alguna.

Ahora bien, del análisis de la documentación presentada y de las respuestas a los requerimientos se otorgó el registro a 116 organizaciones ciudadanas, con lo que se culminó en el mes de enero de 2011.

Listado de Organizaciones Ciudadanas con Registro ante el IEDF, correspondientes al periodo 2010		
No.	Denominación o Razón Social	Oficio DEAP entrega Constancia
1	Vida Sociedad y Democracia A.C.	IEDF/DEAP/1311/2010
2	Residentes de Jardines del Pedregal de San Ángel A.C.	IEDF/DEAP/1312/2010
3	Instituto Cívico-Político UNS, A.C.	IEDF/DEAP/1313/2010
4	Asociación de Residentes de la Colonia Pastores de San Miguel Topilejo, Tlalpan, A.C.	IEDF/DEAP/1314/2010
5	Club de Patos para el Rescate del Canal Nacional A.C.	IEDF/DEAP/1315/2010
6	Xochiyolcoyolt A.C.	IEDF/DEAP/1316/2010
7	Asociación de Vecinos de la Colonia Pedregal de la Zorra A.C.	IEDF/DEAP/1317/2010
8	Federación Nacional de Transportistas y Organizaciones Sociales por la Calidad de Vida y el Empleo A.C.	IEDF/DEAP/1318/2010
9	CAYBO IX, A.C.	IEDF/DEAP/1319/2010
10	Unión y Fuerza de Colonos Solidaridad A.C.	IEDF/DEAP/1320/2010
11	Asociación de Residentes de la Colonia Miguel Hidalgo A.C.	IEDF/DEAP/1321/2010
12	FRE PRO SO Frente Progresista Solidario A.C.	IEDF/DEAP/1322/2010
13	Agrupación Ciudadana de Coyoacán A.C.	IEDF/DEAP/1323/2010
14	Desarrollo e Integración General en la Equidad Social DINGUES A.C.	IEDF/DEAP/1324/2010
15	Movimiento Vivienda Digna Morelos 67 A.C.	IEDF/DEAP/1325/2010
16	Comercio Alternativo para una Vida Digna A.C.	IEDF/DEAP/1326/2010
17	Asociación Legítima Cívica Comercial A.C.	IEDF/DEAP/1327/2010
18	Vecinos Organizados Obrera Doctores A.C.	IEDF/DEAP/1328/2010
19	Unidad Democrática Liberal A.C.	IEDF/DEAP/1329/2010
20	Vecinos y Amigos de Iztapalapa de Cuitláhuac A.C.	IEDF/DEAP/1330/2010
21	Asociación de Residentes Campestre Estrella A.C.	IEDF/DEAP/1331/2010
22	Bartola Axayacatl, A.C.	IEDF/DEAP/1332/2010
23	Unión de Trabajadores de Vía Pública A.C.	IEDF/DEAP/1333/2010

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Listado de Organizaciones Ciudadanas con Registro ante el IEDF, correspondientes al periodo 2010		
No.	Denominación o Razón Social	Oficio DEAP entrega Constancia
24	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa A.C.	IEDF/DEAP/1334/2011
25	Asociación de Colonos de Condor 450 A.C.	IEDF/DEAP/1335/2010
26	Frente Revolucionario de Organizaciones Ciudadanas A.C.	IEDF/DEAP/1336/2010
27	Asociación de Colonos Zedec Santa Fe A.C.	IEDF/DEAP/1337/2010
28	Consejo Vecinal de los Pueblos de Milpa Alta A.C.	IEDF/DEAP/1338/2010
29	Todos Unidos por el Desarrollo de Milpa Alta A.C.	IEDF/DEAP/1339/2010
30	Alianza Integral 8 Barrios e Iztapalapa A.C.	IEDF/DEAP/1340/2011
31	Casa de La Luna Tlazolteotl A.C.	IEDF/DEAP/1341/2010
32	Asociación Ecológica y Deportiva de Condóminos y Residentes Vistas del Maurel A.C.	IEDF/DEAP/1342/2010
33	Movimiento Ciudadano del Pueblo de Santa Úrsula Coapa A.C.	IEDF/DEAP/1343/2010
34	Ollín, Movimiento Social Justo Sierra A.C.	IEDF/DEAP/1344/2010
35	Red de Mujeres Líderes Cuajimalpa A.C.	IEDF/DEAP/1345/2010
36	Visión Solidaria A.C.	IEDF/DEAP/1346/2010
37	Unificación Nacional Giliya A.C.	IEDF/DEAP/1347/2010
38	Centro Nacional de Organizaciones en Reingeniería Urbana y Social A.C.	IEDF/DEAP/1348/2010
39	Asociación Prodiانا A.C.	IEDF/DEAP/1349/2010
40	Asociación de Colonos de la Ampliación de la Colonia Miguel Hidalgo, Tlalpan D.F., A.C.	IEDF/DEAP/1350/2010
41	Asociación de Mejoras de la Colonia Atlantida A.C.	IEDF/DEAP/1351/2010
42	Vecinos de la Zona de Monumentos Históricos de Coyoacán A.C.	IEDF/DEAP/1352/2010
43	El Rosedal Unido A.C.	IEDF/DEAP/1353/2010
44	Campestre Churubusco A.C.	IEDF/DEAP/1354/2010
45	Unión de Habitantes y Vecinos de la Colonia Morelos S.C.	IEDF/DEAP/1355/2010
46	Contexto Humanista A.C.	IEDF/DEAP/1356/2010
47	Causa Común por la Democracia A.C.	IEDF/DEAP/1357/2010
48	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco A.C.	IEDF/DEAP/1358/2010
49	Ciudad Iztacalco Asociación para la Construcción Ciudadana A.C.	IEDF/DEAP/1359/2010
50	Unión de Colonos Independientes A.C.	IEDF/DEAP/1360/2010
51	Asociación Ameyalli Co para la Defensa y Protección del Equilibrio Ecológico A.C.	IEDF/DEAP/1361/2010
52	Vive Tarango A.C.	IEDF/DEAP/1362/2010
53	Coordinadora Regional del Sur A.C.	IEDF/DEAP/1363/2010
54	Asociación de Residentes de Prados de Coyoacán A.C.	IEDF/DEAP/1364/2010
55	Asociación de Vecinos en Lucha El Carrizal A.C.	IEDF/DEAP/1365/2010
56	Foro Nacional de Justicia y Equidad Social A.C.	IEDF/DEAP/1366/2010
57	Movimiento Democrático Vida Digna A.C.	IEDF/DEAP/1367/2010
58	Asociación de Condóminos del Conjunto Residencial Joyas del Pedregal A.C.	IEDF/DEAP/1368/2010
59	Centro de Orientación y Capacitación Integral de la Mujer, Casa de la Mujer A.C.	IEDF/DEAP/1369/2010
60	Comunicación Social Para el Desarrollo Comunitario A.C.	IEDF/DEAP/1370/2010



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Listado de Organizaciones Ciudadanas con Registro ante el IEDF, correspondientes al periodo 2010		
No.	Denominación o Razón Social	Oficio DEAP entrega Constancia
61	Cuartos de Azotea de Tlatelolco (C.A.T.) A.C.	IEDF/DEAP/1371/2010
62	Fundación H+XM A.C.	IEDF/DEAP/1372/2010
63	Organización Ciudadana por Polanco Reforma A.C.	IEDF/DEAP/1373/2010
64	Asociación Nacional para el Beneficio de los Ciudadanos A.C.	IEDF/DEAP/1374/2010
65	AKOKITSA A.C.	IEDF/DEAP/1375/2010
66	Residentes Activos de Jardines del Sur A.C.	IEDF/DEAP/1376/2010
67	Alianza por Xochimilco APX A.C.	IEDF/DEAP/1377/2010
68	Movimiento Cívico Nacional para la Protección Civil Quinto Sol, A.C.	IEDF/DEAP/1378/2010
69	Centro de Formación Ajedrecística Deportiva y Cultural Tovarich A.C.	IEDF/DEAP/1379/2010
70	Manuel Rivera Cambas A.C.	IEDF/DEAP/1380/2010
71	Asociación Marxistas Leninistas A.C.	IEDF/DEAP/1381/2010
72	Unión de Vecinos y Comerciantes del Poligonal del Centro Histórico A.C.	IEDF/DEAP/1382/2010
73	Comisión de Difusión, Gestión y Seguimiento del Barrio del Niño Jesús y Tlalpan A.C.	IEDF/DEAP/1383/2010
74	Asociación de Colonos Tlacaclael A.C.	IEDF/DEAP/1384/2010
75	Unión de Colonos de la Colonia Mesa de Los Hornos San Bernabé Ubicada en la Delegación Tlalpan A.C.	IEDF/DEAP/1385/2010
76	Mexicanos por el Progreso y Desarrollo Equitativo A.C.	IEDF/DEAP/1386/2010
77	Guerreros de Aztlán A.C.	IEDF/DEAP/1387/2010
78	Movimiento Integracional Popular Independiente A.C.	IEDF/DEAP/1388/2010
79	Frente Nacional de Productores Rurales FRENAPS, A.C.	IEDF/DEAP/1389/2010
80	Poder Autónomo de México A.C.	IEDF/DEAP/1390/2010
81	Colonia la Angostura A.C.	IEDF/DEAP/1391/2010
82	Alianza para la Realización de Apoyos a la Comunidad A.C.	IEDF/DEAP/1392/2010
83	Prevenvida Fundación A.C.	IEDF/DEAP/0010/2011
84	Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella A.C.	IEDF/DEAP/0011/2011
85	Club Deportivo Popular y Social Regional de San Mateo Xalpa A.C.	IEDF/DEAP/0012/2011
86	Organización Ciudadana por la Democracia A.C.	IEDF/DEAP/0013/2011
87	Ciudadanos de Iztacalco A.C.	IEDF/DEAP/0014/2011
88	Unión Social de Ayuda Comunitaria A.C.	IEDF/DEAP/0015/2011
89	Fundación Independiente para la Equidad Social, FIPES, A.C.	IEDF/DEAP/0016/2011
90	Asociación Frente Venceremos A.C.	IEDF/DEAP/0017/2011
91	Asociación de Vecinos de Paseos de Taxqueña A.C.	IEDF/DEAP/0018/2011
92	Asociación de Comerciantes Establecidos y Vecinos de la Calle Manuel Doblado, Costarica, Berriozabal, Peña y Peña, Nacional José Joaquín Herrera, Céntrico A.C.	IEDF/DEAP/0019/2011
93	Fundación AFHOR, A.C.	IEDF/DEAP/0020/2011
94	Colonos Unidos de Villa Quietud A.C.	IEDF/DEAP/0021/2011
95	Ciudadanos Organizados en Acción A.C.	IEDF/DEAP/0022/2011
96	Patronato San Ángel A.C.	IEDF/DEAP/0023/2011
97	Organización de Comerciantes de Culhuacán A.C.	IEDF/DEAP/0024/2011
98	Frente Unido para el Rescate de los Derechos Civiles A.C.	IEDF/DEAP/0025/2011



INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 2011.

Listado de Organizaciones Ciudadanas con Registro ante el IEDF, correspondientes al periodo 2010		
No.	Denominación o Razón Social	Oficio DEAP entrega Constancia
99	Colonos de Presidentes Ejidales A.C.	IEDF/DEAP/0026/2011
100	Fundación la Esperanza de los Niños A.C.	IEDF/DEAP/0027/2011
101	Ciudadanos Procoyoacán A.C.	IEDF/DEAP/0028/2011
102	Asociación de Madres Solteras Superación Femenil A.C.	IEDF/DEAP/0029/2011
103	Consejo Popular Juvenil Santa Fe A.C.	IEDF/DEAP/0030/2011
104	Despertando a México Films, A.C.	IEDF/DEAP/0031/2011
105	Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec y Colonias Aledañas A.C.	IEDF/DEAP/0032/2011
106	Consejo Vecinal de San Ángel A.C.	IEDF/DEAP/0033/2011
107	Transformación Social por un México Diferente hacia un Nuevo Rumbo A.C.	IEDF/DEAP/0034/2011
108	Unión de Comerciantes Ambulantes Lomas del Seminario A.C.	IEDF/DEAP/0035/2011
109	Formar, Educar y Crecer A.C.	IEDF/DEAP/0036/2011
110	Cultura e Igualdad Pro Derechos Humanos A.C.	IEDF/DEAP/0037/2011
111	Union de Colonos de la Colonia Campestre Aragon A.C.	IEDF/DEAP/0038/2011
112	Calmecac, Alianza Ciudadana A.C.	IEDF/DEAP/0039/2011
113	Consejo Cívico Contrerense A.C.	IEDF/DEAP/0040/2011
114	Comité Cultural Comunidad Universal A.C.	IEDF/DEAP/0041/2011
115	Pro Contadero A.C.	IEDF/DEAP/0069/2011
116	Organización Ciudadana Independiente A.C.	IEDF/DEAP/0090/2011

Por lo que corresponde al proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2011, se informa lo siguiente.

Que fueron remitidos a la DEAP para su análisis 41 expedientes de solicitudes de organizaciones civiles interesadas en obtener su registro como organización ciudadana ante el IEDF.

De estos expedientes, se han analizado 27 solicitudes, de las cuales la DEAP turnó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) 12 expedientes con los resultados de dicha revisión, asimismo, de otros 12 expedientes se elaboraron los dictámenes respectivos, mismos que fueron remitidos a la DEPC, y por último, se realizaron 3 requerimientos por inconsistencias detectadas. De los 14 expedientes restantes, éstos se encuentran en proceso de análisis en la DEPC y en la DEAP.

V. Conclusiones:

La DEAP ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales a su cargo, dirigidas a vincular a las asociaciones políticas con la ciudadanía del Distrito Federal, así como a su fortalecimiento.

Al respecto, en el periodo que se informa se entregaron oportunamente las ministraciones de financiamiento público directo a los partidos políticos en el Distrito Federal; se continúa con el proceso de registro de partidos políticos locales 2011, el cual se encuentra en la etapa de celebración de asambleas como parte de los requisitos establecidos por la norma aplicable, y se están elaborando los 36 informes de cumplimiento de obligaciones de la agrupaciones políticas locales correspondientes al proceso de verificación del año 2010.

Así mismo, se han actualizado los libros de registro de las asociaciones políticas; se ha proporcionado asesoría que ha sido solicitada tanto por los partidos políticos como por las agrupaciones políticas locales, con lo que se ha coadyuvado al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas; además de dar seguimiento a las obligaciones que tienen las asociaciones políticas en materia de transparencia e información pública, así como correspondientes a la DEAP.

En materia de quejas, se elaboró una propuesta de reglamento para el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores del IEDF, el cual fue presentado a la consideración de la Comisión de Normatividad y Transparencia. Además de elaborar diversas notas informativas respecto a las sesiones públicas que se llevaron a cabo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal y en la Cuarta Sala Regional Plurinominal del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismas que fueron remitidas a los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Por último, en materia de registro de organizaciones ciudadanas, se concluyó con los trabajos correspondientes al proceso de registro 2010, y por lo que toca al proceso de registro de organizaciones ciudadanas 2011, se colabora con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con el análisis de las solicitudes de registro respectivas y con la elaboración de los correspondientes dictámenes.